



CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO **DIEZ (10)** DE LA **SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA** DE **2020**
SESIÓN **ORDINARIA** DEL DÍA **MARTES QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE** DE **2020**
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: **ALFREDO PACHECO OSORIA**
SECRETARIOS DIPUTADOS: **NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA**

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas	5
Asistencia.....	5
Incorporados a la sesión.....	7
Ausentes con excusa	7
Ausentes sin excusa	7
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	7
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	7
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	8
1.1. Comprobación del cuórum.....	9
Apertura de sesión.....	9
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes	9
2.1. Órdenes del día de las sesiones, correspondientes al martes 15 y miércoles 16 de septiembre de 2020.....	9
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	9
Votación 001 de manos levantadas.....	9
Votación 002 de manos levantadas.....	9
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	9
Se pasó al conocimiento de la estructura 9 del orden del día	10



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MARTES QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 2 DE 20

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General..... 10
- PUNTO NO. 9.1: Proyecto de ley que crea el régimen de inhabilidades para ejercer profesiones, oficios y empleos relacionados con la educación, orientación, cuidado e instrucción de menores de edad y personas con condiciones especiales 10
- PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República, licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona, contemplar en el Presupuesto General del Estado para el año 2021, e instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un puente paralelo al puente Francisco J. Peynado que cruza sobre el río Isabela, el cual cubra el tramo Av. Ortega y Gasset - Parque Mirador Norte, en el municipio Santo Domingo Norte 10
- PUNTO NO. 9.3: Proyecto de ley que incluye un nuevo párrafo al artículo I, de la ley No.146, sobre pasantía de médicos recién graduados, para permitir que profesionales de la medicina puedan hacer su pasantía en la unidad médica de los planteles escolares con tandas extendidas 11
- PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al Administrador General de los Comedores del Estado, licenciado Edgar Augusto Félix Méndez, la construcción de un comedor económico del Estado en el distrito municipal de Hato del Yaque, provincia Santiago..... 11
- PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona, el traslado del peaje de la autopista Duarte situado en el Km.25 hasta los límites de la provincia de Santo Domingo 11
- PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona, la revisión del contrato de la empresa Barrick Gold/Estado Dominicano, en cuanto al costo operacional ya que cuando dicho contrato se hizo la onza de oro costaba RD\$1,300.00 y ahora el costo actual es de RD\$1,927.67 la onza, así como a los fines de la entrega del 5% que le corresponde por ley a la provincia Sánchez Ramírez..... 12
- PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona y a la rectora Emma



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MARTES QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 3 DE 20

Polanco, incluir en el presupuesto para el año 2021, la construcción de la extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en la provincia Sánchez Ramírez	12
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	12
Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel	12
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	12
Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel	13
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	13
Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel	13
Diputada Verónica María Contreras de Jesús.....	13
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	13
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de ley que designa con el nombre "Autopista Héroes de Junio" el tramo de la carretera que comunica el municipio Navarrete, provincia Santiago, con la provincia Puerto Plata	14
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	14
Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez	14
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	14
Votación 003 de manos levantadas.....	14
PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al honorable presidente de la República, licenciado Luis Abinader Corona, instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, crear y disponer de un registro nacional de donantes de plasma de las personas que superaron la enfermedad del coronavirus (Covid-19)	15
Diputado Agustín Burgos Tejada.....	15
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	15
Diputado Agustín Burgos Tejada.....	15
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	15
Votación 004 de manos levantadas.....	16



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MARTES QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 4 DE 20

PUNTO NO. 9.10: Proyecto de ley que establece una tarifa eléctrica especial a las organizaciones sin fines de lucro que prestan servicios gratuito	16
PUNTO NO. 9.11: Proyecto de ley que designa con el nombre "Altagracia Yolanda Félix Folch" la escuela Alberto Félix Bello, ubicada en la provincia de Barahona.....	16
PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley para la prevención de niños, niñas y adolescentes, ante el grooming o el ciberacoso	17
PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley que modifica el artículo 21 de la Ley 176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los municipios.....	17
Diputado José Horacio Rodríguez Grullón.....	17
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	17
PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley mediante el cual se declara la basílica de Nuestra Señora de La Altagracia, y al Santuario Iglesia San Dionisio de Higüey patrimonios arquitectónicos, religiosos y culturales de la nación	17
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	18
Se pasó a la estructura 1.2 del orden del día	18
1.2. Presentación de excusas.....	18
Lectura del listado de diputados, con excusas, para esta sesión	18
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	18
Cierre de sesión.....	19
Firmas	20
Certificación de fidelidad.....	20



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MARTES QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 5 DE 20

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes quince (15) de septiembre del año dos mil veinte (2020), siendo las once horas y veintiséis minutos (11:26) de la mañana, se reunieron, por razones circunstanciales, en el Salón de la Asamblea Nacional del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Yenny Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Albuquerque de González, Pedro Julio Alcántara, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Luis Alcides Báez, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Ycelmary Brito O'Neal, Julio Alberto Brito Peña, José Miguel Cabrera, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Charlene Canaán Cabrera, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rafael Augusto Castillo Casado, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Carlos Higinio de Jesús Veras, Ysabel de la Cruz Javier, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Domingo Eusebio de León Mascaro, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Manuel Antonio Díaz Santos, Gregorio Domínguez Domínguez, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Nidio Encarnación Santiago, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Servia



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MARTES QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 6 DE 20

Augusta Familia Echabarría, Héctor Darío Félix Félix, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Lily Germania Florentino Rosario, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Betty Gerónimo Santana, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Rafael Hernández Portes, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Eduardo Hidalgo Abreu, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexánder Javier Cuevas, Alexis Isaac Jiménez González, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, José Francisco López Chávez, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Napoleón López Rodríguez, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Félix, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Carlos Máximo Mejía Abreu, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Eddy Oscar Montás Guerrero, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosa Amalia Pilarte López, Rosendy Joel Polanco Polanco, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Horacio Rodríguez Grullón, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Norberto Rodríguez Vásquez, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, César Santiago L. d J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Carlos Sánchez Quezada, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MARTES QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 7 DE 20

Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Santiago Vilorio Lizardo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Manuel Elpidio Báez Mejía (11:10), Pedro Tomás Botello Solimán (11:42), Ramón Antonio Bueno Patiño (11:41), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (11:42), Franklin Martínez (11:32), Jesús Martínez Alberty (11:40), Orlando Antonio Martínez Peña (11:20), Plutarco Pérez (11:10) y Hamlet Amado Sánchez Melo (11:25).

AUSENTES CON EXCUSA: Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Ydenia Doñé Tiburcio, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Rubén Darío Maldonado Díaz, Sergio Moya de la Cruz, Franklin Ramírez de los Santos e Ivannia Rivera Núñez.

AUSENTES SIN EXCUSA: Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Elías Báez de los Santos, Olmedo Caba Romano, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Manuel Miguel Florián Terrero, Carlos José Gil Rodríguez, Tulio Jiménez Díaz, Orlando Salvador Jorge Villegas, José Luis Rodríguez Hiciano, Enriqueta Rojas Javier y Luis Rafael Sánchez Rosario.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: En los párrafos anteriores no figura el nombre de la diputada electa Zaida Gertrudis Polanco Rodríguez, en virtud de su fallecimiento acontecido el día 18 de julio de 2020.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Esta sesión se efectuó en el Salón de la Asamblea Nacional, a los fines de llevar a cabo el distanciamiento requerido, ante la pandemia por causa del coronavirus (COVID-19). El sistema de registro, participación y votación electrónico no puede ser utilizado, en consecuencia, el registro de asistencia se efectúa mediante pase de lista verbal, y las votaciones, por el modo de manos levantadas, conforme lo disponen,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MARTES QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 8 DE 20

respectivamente, el artículo 26 y el párrafo del artículo 108 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Antes de la apertura formal de la sesión, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria anunció: “Antes de abrir la sesión, quiero darles una información. Tengo la sugerencia de una gran cantidad de diputados, de todos los partidos políticos, que requieren de un poco de tiempo para culminar con su declaración jurada, una gran parte, y ustedes lo saben que me lo han pedido, desde anoche me han estado llamando. Quiero llamar la atención, porque hay un problema muy serio con la plataforma donde se hace el depósito de esa declaración jurada, y yo soy testigo, de que la gran mayoría de los diputados tiene varias semanas trabajando en la solución de esa situación. Entonces, ¿qué nosotros queremos?, que ustedes nos permitan en el día de hoy, cuando abramos la sesión, que aprobemos el orden del día, dejemos los turnos previos, así como otros petitorios para el día de mañana, y los demás puntos sobre la mesa y solo conozcamos la estructura 9, lo cual nos va a dar el tiempo necesario para que todos podamos trabajar con el tema que está pendiente. Y si se quiere, y si vale, quiero hacer un llamado a la Cámara de Cuentas de que hay que buscar un mecanismo que sea un poco más práctico, porque, ¡ojo con esto!, no es que los diputados, por lo menos la mayoría de los que han hablado conmigo, no la tienen, es que no han podido meterla en el sistema, y no te la reciben si tú vas y la llevas, solo te la reciben cuando ya ha sido incorporada en el sistema, y entonces, eso es un problema. Yo no quiero meterme en las atribuciones de la Cámara de Cuentas, pero lo ideal sería que a todo el que la vaya a depositar, aunque no la haya puesto por la Web, se le reciba, y ahí se resuelve el problema. Pero yo no voy a trazarles líneas a ellos, porque ellos son una entidad independiente, que tienen el manejo de su situación, pero se lo sugiero, por esta vía, y voy a ver, también, si logramos algún tipo de comunicación, porque la verdad es que hay mucha presión con el tema. Entonces, para que ustedes sepan, he conversado con algunos de los voceros para que en el día de hoy consensuemos esta jornada de trabajo, de manera que podamos dar oportunidad para que todos estemos en condiciones de presentar nuestra declaración jurada”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MARTES QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 9 DE 20

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número diez (10) del día de hoy, martes quince (15) de septiembre del año dos mil veinte (2020), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2020.

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.

2.1. Órdenes del día de las sesiones, correspondientes al martes 15 y miércoles 16 de septiembre de 2020.

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, vamos de inmediato a someter a votación los órdenes del día de hoy martes 15, y mañana miércoles 16, publicados en nuestra página web y en la Intranet del Congreso Nacional desde el pasado viernes”.

Votación 001 de manos levantadas

Sometidos a votación los órdenes del día correspondientes al día de hoy martes 15, y mañana miércoles 16 de septiembre de 2020, resultaron: APROBADOS.

Votación 002 de manos levantadas

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los puntos contenidos en las estructuras 8, 12 y 14 fuesen dejados sobre la mesa, para pasar a conocer la estructura 9, resultó: APROBADO.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nos vamos, de inmediato, a la estructura 9. Pido a los diputados, que como voy a ir rápido, que pongan atención”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MARTES QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 10 DE 20

En consecuencia, se pasó al conocimiento de la estructura 9 del orden del día.

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de ley que crea el régimen de inhabilidades para ejercer profesiones, oficios y empleos relacionados con la educación, orientación, cuidado e instrucción de menores de edad y personas con condiciones especiales. (Proponente: Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 28/08/2020. (Ref.06924-05910-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 04720-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia.

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República, licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona, contemplar en el Presupuesto General del Estado para el año 2021, e instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un puente paralelo al puente Francisco J. Peynado que cruza sobre el río Isabela, el cual cubra el tramo Av. Ortega y Gasset - Parque Mirador Norte, en el municipio Santo Domingo Norte. (Proponente: Betty Gerónimo Santana). Depositado el 01/09/2020.
»Número de Iniciativa: 04731-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MARTES QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 11 DE 20

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de ley que incluye un nuevo párrafo al artículo I, de la ley No.146, sobre pasantía de médicos recién graduados, para permitir que profesionales de la medicina puedan hacer su pasantía en la unidad médica de los planteles escolares con tandas extendidas. (Proponente: Agustín Burgos Tejada). Depositado el 02/09/2020. (Ref.06701-05885-05193-2016-2020-CD).
[»Número de Iniciativa: 04738-2020-2024-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al Administrador General de los Comedores del Estado, licenciado Edgar Augusto Félix Méndez, la construcción de un comedor económico del Estado en el distrito municipal de Hato del Yaque, provincia Santiago. (Proponente: Rosa Hilda Genao Díaz). Depositado el 02/09/2020.
[»Número de Iniciativa: 04740-2020-2024-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona, el traslado del peaje de la autopista Duarte situado en el Km.25 hasta los límites de la provincia de Santo Domingo. (Proponente: Jesús Martínez Alberty). Depositado el 02/09/2020.
[»Número de Iniciativa: 04742-2020-2024-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MARTES QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 12 DE 20

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona, la revisión del contrato de la empresa Barrick Gold/Estado Dominicano, en cuanto al costo operacional ya que cuando dicho contrato se hizo la onza de oro costaba RD\$1,300.00 y ahora el costo actual es de RD\$1,927.67 la onza, así como a los fines de la entrega del 5% que le corresponde por ley a la provincia Sánchez Ramírez. (Proponente: Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 02/09/2020.

»Número de Iniciativa: 04743-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona y a la rectora Emma Polanco, incluir en el presupuesto para el año 2021, la construcción de la extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en la provincia Sánchez Ramírez. (Proponente: Verónica María Contreras de Jesús). Depositado el 03/09/2020.

»Número de Iniciativa: 04745-2020-2024-CD

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: “De inmediato, queda tomado en consideración y remitido a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

Al diputado José Francisco A. A. Santana Suriel se le concedió un turno, en el cual manifestó: “Es referente al punto 9.6, presidente, que lo envió a la Comisión Permanente de Industria y Comercio, pero ese proyecto debe de ir, también, a la Comisión de Hacienda, ya que se está hablando de los términos económicos...”

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria interrumpió al diputado Santana Suriel y le señaló: “Lo que pasa es que yo dije ahorita que pongan atención”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MARTES QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 13 DE 20

El diputado José Francisco A. A. Santana Suriel argumentó: “Pero le estaba haciendo seña y usted no me vio, como usted estaba leyendo, pero yo se lo estaba pidiendo”.

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Me disculpa, que no lo vi, pero siempre, y los que quieran chequeen, cuando leo el enunciado de un proyecto que es tomado en consideración y lo remitimos a una comisión, doy una vuelta de ciento ochenta grados con mi vista, ¿me entiende? Entonces, tenemos que estar pendientes, porque aunque vamos rápido, queremos hacer las cosas correctamente. Déjelo ahí, para cuando lo volvamos a discutir, porque ya lo cruzamos”.

El diputado José Francisco A. A. Santana Suriel declaró: “Perfecto, presidente; gracias”.

A la diputada Verónica María Contreras de Jesús, proponente del proyecto, le fue concedido un turno y dijo: “Que este proyecto de la construcción de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en Sánchez Ramírez, se envíe, también, a la Comisión de Obras Públicas, señor presidente”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria precisó: “Ahí sí procede. Entonces, este proyecto queda enviado, también, porque no hemos cruzado al otro, a la Comisión Permanente de Obras Públicas, como sugiere la distinguida diputada”.

Este proyecto de resolución quedó enviado a estudio de las Comisiones Permanentes de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, y de Obras Públicas y Comunicación Vial.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MARTES QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 14 DE 20

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de ley que designa con el nombre "Autopista Héroes de Junio" el tramo de la carretera que comunica el municipio Navarrete, provincia Santiago, con la provincia Puerto Plata. (Proponente: Félix Antonio Castillo Rodríguez). Depositado el 03/09/2020. (Ref.06908-06029-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 04746-2020-2024-CD

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “El proyecto queda tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión de Cultura”.

Se le concedió la palabra al diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez, proponente del proyecto, quien subrayó: “Como este proyecto ya había perimido, y viene a solicitud de todos los puertoplateños y puertoplateñas en un foro que se hizo en la extensión de la Universidad Autónoma de Puerto Plata, CURA-UASD, y no choca con ningún interés, sino que es recordando a aquellos héroes y heroínas que nos dieron, en beneficio de la Patria, la democracia que hoy tenemos, yo le sugiero a usted, y al hemiciclo, que vaya a la Comisión ya expuesta, es decir, a la Comisión de Cultura, a plazo fijo de quince días”.

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El diputado Félix Castillo sugiere que el plazo de la Comisión sea solo de quince días, y no de treinta, como manda el Reglamento”.

Votación 003 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez, para que el proyecto de ley fuese enviado a estudio de la Comisión Permanente de Cultura, a plazo fijo de quince (15) días, resultó: **EVIDENTEMENTE APROBADO.**

Este proyecto de ley quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Cultura, a plazo fijo de quince (15) días.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MARTES QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 15 DE 20

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al honorable presidente de la República, licenciado Luis Abinader Corona, instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, crear y disponer de un registro nacional de donantes de plasma de las personas que superaron la enfermedad del coronavirus (Covid-19). (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Máximo Castro, Rogelio Alfonso Genao Lanza). Depositado el 03/09/2020.
»Número de Iniciativa: 04749-2020-2024-CD

Le fue concedida la palabra al coproponente del proyecto, diputado Agustín Burgos Tejada, quien expresó lo siguiente: “Nosotros, por la situación que está viviendo el país con el coronavirus, y entendiendo que la donación de plasma está jugando un papel fundamental para poder curar y paliar la enfermedad, teniendo más de setenta mil dominicanos y dominicanas que ya hemos rebasado la situación del coronavirus con pruebas negativas, entendemos, y así lo vamos a solicitar, que este proyecto sea remitido con un plazo de una semana, por la importancia que reviste para la salud del pueblo dominicano”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria, dirigiéndose al diputado Burgos Tejada, señaló: “Yo le voy a sugerir, diputado, que en vez de una semana sea quince días, es mejor, para que la Comisión tenga tiempo de poder analizarlo, si así usted lo considera”.

El diputado Agustín Burgos Tejada subrayó: “Perfecto, no hay problema, presidente, los consejos no se discuten, se asumen”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria determinó: “Entonces, someto que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y que sea remitido a la Comisión, con un plazo fijo de quince días”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MARTES QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 16 DE 20

Votación 004 *de manos levantadas*

El diputado presidente, secundado por el diputado Agustín Burgos Tejada, propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Salud, a plazo fijo de quince (15) días, resultó: APROBADO.

Este proyecto de resolución quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Salud, a plazo fijo de quince (15) días.

PUNTO NO. 9.10: **Proyecto de ley que establece una tarifa eléctrica especial a las organizaciones sin fines de lucro que prestan servicios gratuito.** (Proponente(s): Máximo Castro, Pedro Tomás Botello Solimán, Rogelio Alfonso Genao Lanza). Depositado el 08/09/2020.

»Número de Iniciativa: 04758-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Energía.

PUNTO NO. 9.11: **Proyecto de ley que designa con el nombre "Altagracia Yolanda Félix Folch" la escuela Alberto Félix Bello, ubicada en la provincia de Barahona.** (Proponente: Rudy María Méndez, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto). Depositado el 09/09/2020.

»Número de Iniciativa: 04768-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MARTES QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 17 DE 20

PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley para la prevención de niños, niñas y adolescentes, ante el grooming o el ciberacoso. (Proponente: Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto). Depositado el 09/09/2020.

[»Número de Iniciativa: 04770-2020-2024-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia.

PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley que modifica el artículo 21 de la Ley 176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los municipios. (Proponente(s): Carlos Alberto Amarante García, Sadoky Duarte Suárez, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Radhamés Camacho Cuevas, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Otoniel Tejeda Martínez, Orlando Salvador Jorge Villegas, Nidio Encarnación Santiago, Moisés Ayala Pérez, Luis René Fernández Tavárez, Luis Alcides Báez, Ivannia Rivera Núñez, Gustavo Lara Salazar, Gaddis Enrique Corporán Segura, Eduviges María Bautista Gomera, Brenda Mercedes Ogando Campos, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Ángel Teófilo Estévez Estévez). Depositado el 09/09/2020. (Ver iniciativa No.04564-2020-2024-CD).

[»Número de Iniciativa: 04771-2020-2024-CD](#)

En uso de la palabra, el diputado José Horacio Rodríguez Grullón solicitó: “Quiero pedir que este proyecto, además de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, también sea enviado a la Comisión Permanente de Juventud, pues por el contenido del mismo, sería atinado”.

Precisó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien, entonces, el proyecto es tomado en consideración y queda enviado a las Comisiones Permanentes de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad, y de Juventud”.

PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley mediante el cual se declara la basílica de Nuestra Señora de La Altagracia, y al Santuario Iglesia San Dionisio de Higüey patrimonios arquitectónicos, religiosos y culturales de la nación. (Proponente: Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 09/09/2020.

[»Número de Iniciativa: 04772-2020-2024-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MARTES QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 18 DE 20

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló lo siguiente: “Terminada la estructura No. 9, quiero que la señora secretaria le dé lectura a las excusas de los señores diputados que no pudieron estar presentes en el día de hoy, ya que en la rapidez de ahorita se nos pasaron”.

Se pasó, pues, a la estructura 1.2 del orden del día.

1.2. Presentación de excusas.

Por Secretaría se dio lectura al listado de diputados, con excusas, para esta sesión.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Muy bien, señores diputados y diputadas. Como habíamos acordado, previamente, mediante una votación, que los demás puntos lo íbamos a dejar sobre la mesa para el día de mañana, procedo, de inmediato, a cerrar los trabajos de la sesión del día de hoy, y les convoco para mañana a las diez (10:00) de la mañana”. Tras el cierre formal de la sesión, el diputado presidente añadió: “Señores diputados y diputadas, cerrada la sesión, quiero hacerles dos observaciones, y quiero que me escuchen un momentito, por favor, treinta segundos nada más. Vamos a tratar de iniciar las sesiones a las diez (10:00) de la mañana, que el país lo va a ver bien. Miren, las páginas y las redes por donde están siguiendo



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MARTES QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 19 DE 20

las sesiones, me informa el personal técnico, que se han disparado para arriba, al punto que perfectamente la Cámara puede ya hasta monetizar, los más jóvenes saben lo que significa eso, esas presentaciones y participaciones. Entonces, ¿qué yo les pido?, el país quiere vernos trabajando temprano; si nosotros iniciamos las sesiones a las diez (10:00) de la mañana, o supóngase que a las diez y treinta (10:30) con el pase de lista y todos los rigores que hay que tener para iniciar los trabajos, a las doce (12:00) o doce y treinta (12:30) todo el que tiene que salir a hacer su diligencia puede perfectamente salir a atender los demás requerimientos. Porque es bueno que el país sepa que los diputados tenemos tres funciones fundamentales, que son: legislar, que es la que hacemos aquí en la plenaria; representar, que es lo que hacemos en las comisiones, y son las diferentes diligencias que tenemos que salir a hacer junto con los ciudadanos, además, ir a los diferentes lugares en representación de ellos; y fiscalizar, que es un trabajo que hacemos aquí en las comisiones y con las visitas que hacemos. Por lo que, nuestras demás funciones se harán con mayor comodidad en la medida en que podamos sesionar más temprano. Entonces, les pido que hagamos el intento de ver si mañana podemos tener el cuórum a las diez (10:00) de la mañana, y ustedes verán que para todos va a ser mucho más conveniente. Y la otra, que son dos reflexiones: recuerden que hicimos una inducción, y hay algunos aspectos de esa inducción que los señores diputados están dejando de lado, y es por ejemplo, el código de vestimenta, ¿ustedes me entienden? Yo no quería referirme a eso, pero quiero que todos, yo voy a revisar también la parte mía, es lo primero que voy hacer, yo me voy a revisar, entonces, le pido a cada diputado, de los ciento noventa, que revisemos nuestro código de vestimenta. Así es que, muchísimas gracias, nos vemos mañana a las diez (10:00) de la mañana”.

El diputado presidente levantó esta sesión ordinaria siendo las once horas y cuarenta y dos minutos (11:42) de la mañana, y convocó a sesión para mañana miércoles, dieciséis (16) de septiembre, a las diez (10:00) de la mañana.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 10 DEL MARTES QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 20 DE 20

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA
SECRETARIA

AGUSTÍN BURGOS TEJADA
SECRETARIO

Nos, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, directora; Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número diez (10), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil veinte (2020), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Bethania Noemí García Hernández
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres
Corrector